



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4786

30/11/2016

10393

**AUTOR/A:** PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS)

#### **RESPUESTA:**

A corto plazo el principal impacto del voto favorable al Brexit para el Reino Unido está siendo un aumento de la incertidumbre política (con un cambio de gobierno y una indefinición acerca de la estrategia de negociación y objetivos del Reino Unido) y económica, con una gran devaluación de la libra de casi un 15% con respecto del euro y una más que probable ralentización de la economía real debido a la pérdida de confianza de consumidores y empresas, que puede conducir a una nueva recesión y que ha llevado al Banco de Inglaterra a bajar los tipos de interés al mínimo histórico (0.25%) y a lanzar un paquete de estímulo monetario para evitar una posible recesión.

El impacto para España a corto plazo se limitará a la devaluación de la libra y, si los datos económicos empeoraran, a una caída de la confianza del consumidor, que, de momento, no está reduciendo el número de británicos que visitan España, pero si, ligeramente, el gasto que realizan y la duración de su estancia.

Los últimos datos de reservas de paquetes a España a 15 de octubre (fuente: GFK) muestran un aumento del 20% de las reservas hacia España en el verano, consolidando la tendencia muy positiva tras una caída de un 16% de la primera semana tras el referéndum. España sigue creciendo muy por encima del mercado (+5%) y la reserva de paquetes para la próxima a comenzar temporada de invierno hacia España crece un 32%.

Es importante recalcar que, a excepción de la depreciación de la libra, las consecuencias de un voto favorable al Brexit no son automáticas y el status quo jurídico del Reino Unido dentro de la UE se mantendría durante los próximos dos años.

Es prematuro realizar valoraciones de mayor profundidad ya que apenas se ha iniciado este proceso que, en cualquier caso, se llevaría a cabo de forma global en el seno de la Unión Europea y en el que el Gobierno participaría activamente para defender los intereses de España.

Madrid, 7 de febrero de 2017